	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL					
_X_ CONTRATO DE:	Prestación de Servicios	**Nº:**	512	**AÑO:**	2025
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM - Dependencia: SPOT			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	SITE SECURITY S.A.S.		
	NIT y/o CC:	901.669.342-4		
	DIRECCIÓN:	Calle 36 No. 13 – 58 Piso 2	**TEL:**	(57) 304 3536970
	CIUDAD:	Pereira - Risaralda		
	REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Pablo Parra Arango		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS SOPHOS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED WITH XDR POR 1 AÑO".			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	William Enrique Pinto Galeano		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	Edisney Silva Argote		
	EN CALIDAD DE:	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial		
	NOMBRE:	Juan Pablo Parra Arango		
	EN CALIDAD DE:	Contratista Representante Legal		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	**$ 33**.000.030.00			
	Valor en Letras: Treinta y Tres Millones Treinta Pesos Mcte COP.			
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 33.000.030.00			
PLAZO INICIAL:	El contrato tendrá una duración de veinte (20) días contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Sin exceder el 31 de diciembre de 2025.			
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____(Días / Meses)		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
	Nº3	_____(Días / Meses)		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29 de diciembre 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**		
		REINICIACIÓN		
	Nº2	**SUSPENSIÓN**		
		REINICIACIÓN		
	Nº3	**SUSPENSIÓN**		
		REINICIACIÓN		

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31 de diciembre del 2025

GARANTÍAS:

Pólizas:

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101037594	24 diciembre 2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.600.006.00	23/12/2025	30/07/2026
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 6.600.006.00	23/12/2025	30/01/2027

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23/12/2025	$ 33.000.030.00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR FINAL CONTRATADO	31/12/2025	$ 33.000.030.00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	No aplica	00.00
VALOR ACTA FINAL	31/12/2025	$ 33.000.030.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	No aplica	00.00
VALOR FINAL EJECUTADO	31/12/2025	$ 33.000.030.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	No aplica	00.00
SALDO A FAVOR DE LA CAM	No aplica	00.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	No aplica	00.00
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	No aplica	00.00

3. BALANCE TÉCNICO

1. El contrato se inició de conformidad con lo pactado en la prestación del servicio; a la fecha del 30 de diciembre se recibe el certificado de licenciamiento donde la Corporación Autónoma del Alto Magdalena. cuenta con un licenciamiento y suministró de 210 Licencias de Antivirus, de acuerdo con las especificaciones técnicas y ofrece el Soporte técnico: Brindar soporte técnico 5x8, a través de contacto telefónico, correo electrónico y/o herramientas de acceso remoto, por lo que debe indicar los datos de correo, número telefónico y/o usuario meet, de acuerdo con los niveles de servicio.
2. Se hace entrega del certificado de licencia por parte SITE SECURITY S.A.S.

ACTA DE ENTREGA

Fecha: 29 de diciembre del 2025

Lugar: Neiva Huila

Asunto: Entrega de licencias

SITE SECURITY S.A.S, Identificado con el NIT: 901669342-4 procede a hacer la entrega de los ítems abajo descritos.

PRODUCTO	NÚMERO DE LICENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Sophos XDR - User	LN1001825104	12/29/2025	12/28/2026
Sophos MDR Essentials -Server	LN1001825105	12/29/2025	12/28/2026

LLAVE DE ACTIVACION DE LICENCIAS
MK-801AJ0-0000Z8-ZSGQAN

La empresa **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM** identificada con NIT 800255580-7 declara recibir el ítem descrito anteriormente a su entera satisfacción. Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente acta por duplicado y en unidad acto, en la ciudad de Neiva (Huila), a los 29 días del mes de diciembre del 2025.

RECIBE ENTREGA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

SITE SECURITY

3. Se autorizará el desembolso por valor total de $ 33.000.030.00 en un pago total, de acuerdo a la documentación reportada en el aplicativo SECOP II; consistente en la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS SOPHOS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED WITH XDR POR 1 AÑO"
4. La entrega de la actualización del Software se desarrolló de conformidad con lo pactado, a la fecha quedando en ejecución el soporte técnico hasta la fecha del 28 de diciembre del 2026.
5. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de liquidación.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisión del contrato certifica que se ha recibido a satisfacción los productos adquiridos a través del objeto del presente contrato; mediante acta de recibo final de fecha 30 de diciembre de 2025.

5. **LIQUIDACIÓN** (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. **JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS:** EL señor __No Aplica___ en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la representante legal del No. No Aplica en No Aplica folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

1. En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de ($ 33.000.030.00), (Treinta y Tres Millones Treinta Pesos). Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de ($0), (Cero Pesos), recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. No aplica del banco No aplica de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los quince (15) días del mes de enero de 2026

JUAN PABLO PARRA ARANGO
RL. SITE SECURITY S.A.S
CONTRATISTA

WILLIAM ENRIQUE PINTO GALEANO
SUPERVISOR

EDISNEY SILVA ARGOTE
Firmado digitalmente por EDISNEY SILVA ARGOTE
Fecha: 2026.01.15 16:02:19 -05'00'

EDISNEY SILVA ARGOTE
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL